



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Expediente: DAIMIEL2024/3554

Decreto número: 2024/186
DECRETO

Extracto: SUBSANACIÓN ERROR LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA CUBRIR TRES PLAZAS DE OPERARIOS DE PARQUES Y JARDINES

DECRETO.-

Advertido un error de duplicidad de las personas excluidas en la lista de personas admitidas, se publica nuevamente el listado definitivo de aspirantes admitidas y excluidas, comisión de selección y fecha del primer ejercicio para cubrir tres plazas de operarios de parques y jardines, con el fin de evitar posibles discrepancias.

Vistas las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de tres plazas de Operarios de jardines, incluidas en la Oferta Pública de Empleo Ordinaria de 2022, mediante concurso oposición libre publicadas en el BOP de Ciudad Real número 230 de 30 de noviembre de 2023.

Por el presente, RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del citado proceso.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Alegre Gómez	Adrián
Alises Valverde	Tomás
Almansa Naranjo	Daniel
Almena Hernández	Jesús
Andujar López	Celia María
Aranda Menchero	Andrés
Arévalo Villena	Pablo
Arroyo Fernández de Marcos	Carolina
Astillero Martín Gil	Francisco Miguel
Bastante Ruiz	José Víctor
Benito Ortega	Laura

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM_GestionCSVWeb.



DECRETO

Blanco Blazquez	Alejandro
Bolaños Mera	María José
Carrero Ballesteros	María Isabel
Carrero García	Jorge
Castello Ruiz	Cristina
Coca Bravo	Amador
Dominguez Espinosa	David
Escuderos González Carrato	Verónica
Fernández Velázquez	José Antonio
García Cano Pinilla	Francisco Javier
Garcia Consuegra Saez	Eugenio Lorenzo
Garcia de la Galana García Consuegra	Sara
García Moreno Ortega	José Joaquín
Gómez García	José
Gómez Limón Gómez Caraballo	Ángel
Gonzalez de la Aleja Molina	David
Gonzalez Mohíno Velázquez	Jesús Gabriel
Gujarro Roca	Yuri Manuel
Hernández Courreia	Raúl
León Alcaide	Luis Manuel
López de Mota Gómez Caraballo	Santos
López Martínez	Ana Isabel



DECRETO

López Pozuelo	Daniela
Loro Martín Portugués	Ivana
Lozano González	Arturo
Martín Moreno Ochovo	Belén
Martín Portugués Muñoz de Morales	José Miguel
Martín Pozuelo Martín Mantero	Ángel
Montoro Torres	Carlos
Muñoz López	Juan Esteban
Nieto Fernández de Marcos	David
Ontanaya López de la Franca	Pedro Manuel
Ramírez Espinosa	Antonio
Redondo Fernandez Menchero	Jesús Ramón
Ríos Espinosa	Reinaldo
Rodero Cejudo	Vicente
Rodríguez Domenech	Salomé
Rodríguez González	Mario
Rodríguez Sánchez	Luis Enrique
Rubio Muñoz	Juan Ángel
Sánchez Jiménez	Manuela
Sarachaga Alcázar	Félix
Tejero Coello	Javier Prudencio



Decreto número: 2024/186
DECRETO

Valero Rodriguez	Julián
Velázquez Sánchez Camacho	Rodrigo

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Fernández García Carpintero	José Luis
Teddary El Hilali	Mohammed

SEGUNDO. - Nombrar al Tribunal Calificador que estará formado por los siguientes miembros:

Presidencia:

Titular: D. Luis Miguel Martín Consuegra Campos

Suplente: D. Plácido Ángel Sánchez Camacho González Tejero

Secretaría:

Titular: D. Francisco Ricardo Martín Portugués Fernández del Moral

Suplente: D. Jesús Antonio Camacho Cruz

Vocales:

Titular: D. Jesús Manuel Fernández de Marcos Villar

Suplente: D. José María Díaz del Campo López

Titular: D. Jesús Miguel Arroyo Romero del Hombrebueno

Suplente: D. Francisco Javier Romero Villegas

Titular: D. José Manuel Rico Rodríguez

Suplente: D^a. María Belén Moreno Romero

Contra estos nombramientos podrá removerse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO. – Señalar como fecha para la realización del primer ejercicio, el próximo día 16 de abril de 2024, a las 10:00 horas, en el Centro de Empresas del Polígono Industrial Daimiel Sur de Daimiel, sito en calle Calidad, s/n. Quedando citado el Tribunal, para su constitución, en el mismo lugar y a la misma hora.



Decreto número: 2024/186

DECRETO

CUARTO. - Disponer su publicación en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial y en la página web municipal (www.daimiel.es).

EL ALCALDE

DOY FE,
LA SECRETARÍA